**BOLETIN DE PRENSA Nª 86**

Ambato, 17 de junio de 2020

**Registro de la Propiedad atiende 150 turnos electrónicos por día**

La Registradora de la Propiedad del cantón Ambato (e), Ab. Julieta Sevilla, informó que cada día atienden a 150 personas en los diferentes servicios que esta entidad presta a la colectividad ambateña.

La funcionaria explicó que los turnos se otorgan a través de la página web de la Municipalidad de Ambato. Esta herramienta electrónica se abre alrededor de las 7:00. Sevilla mencionó que, debido a la demanda, estos turnos electrónicos se terminan en corto tiempo por la amplia demanda de los usuarios.

El Registro de la Propiedad trabaja con el 50% de los funcionarios debido a la pandemia del Covid -19 no laboran personas de la tercera edad o con algún grado de vulnerabilidad.

A esto que suma que empleados del Registro de la Propiedad Laboran en dos turnos: Uno de 7:30 a 12:30 y otros de 12:30 a 17:30. Con este horario se presta atención los certificados de gravamen, de propiedad inscripciones de escritura, que son los más solicitados por los usuarios.

Sevilla dijo que desde el pasado 25 de mayo, fecha en que inicia la entrega de turnos electrónicos, no se han presentado dificultades, a excepción de una o dos personas que piden atención presencial.

El personal del Registro de la Propiedad atiende a personas que vienen de otros cantones o provincias y desconocen de la entrega de turnos, así también se prioriza la atención a personas de la tercera edad o con algún grado de discapacidad, a quienes se atiende con la entrega de un turno físico de forma inmediata.